



DECRETO NO 96 023 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director General del Campus Chillán en Notas D.G.627.95 y D.G.23.96.; lo informado por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. Nº 95-1.290 D.A.P.; el VO BO del Sr. Vicerrector de fecha 16 de Enero de 1996; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 94-104 del 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Transfórmase, a contar desde el 1º de Diciembre de 1995, el puesto de Profesor Asistente D.E., ítem 950225 (2361/J-02) en un puesto de **INSTRUCTOR D.N.** nuevo ítem 950381 (2361) en el Ex-Departamento Ciencias Básicas, dependiente de la Dirección General del Campus Chillán, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-1.
- 2º Trasládase, a contar del 1º de Enero de 1996, el puesto de Instructor D.N. señalado en el párrafo anterior, a la Facultad de Ingeniería Agrícola (Departamento Riego y Drenaje), nuevo ítem 950381 (2353).
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Comuníquese y transcribábase al Sr. Director General del Campus Chillán; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 22 de 1996.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
 SECRETARIO GENERAL

MRG/esb.-

96-028